



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: OCUPANTE O QUIEN TENGA LA POSESION DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE HENEQUÉN No. 332, COLONIA CERRITO COLORADO, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.
DOMICILIO: CALLE HENEQUEN, NÚMERO 332, COLONIA CERRITO COLORADO, SANTIAGO DE QUERÉTARO

DATOS DEL CRÉDITO

CLAVE DE AUDITORIA: 1111063
RESOLUCIÓN DETERMINANTE: DF/RG/C/00156/2014
FECHA DE RESOLUCIÓN: 25 DE FEBRERO DE 2014
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN. DIRECCIÓN DE FISCALIZACION
FECHA DE NOTIFICACION: 10 DE ABRIL DE 2014
IMPORTE HISTÓRICO \$816,134.00
CONCEPTO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INPECCION FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, HAGO CONSTAR QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CONSECUTIVOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PROCEDO A:

RETIRAR DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN SITIO ABIERTO AL PUBLICO EN LAS OFICINAS Y DE LA PAGINA ELECTRONICA INTRA GEO (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico) DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, ACUERDO EMITIDO CON OFICIO NUMERO DI/04803/2016 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2016, Y OFICIO DI/03731/2016 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2016, POR EL CUAL SE SOLICITA ACCESO Y DESOCUPACIÓN DEL INMUEBLE ADJUDICADO A AVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTATO, AL OCUPANTE O QUIEN TENGA LA POSESIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE HENEQUEN No. 332, COLONIA CERRITO COLORADO, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO, LOS CUALES SE FIJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS, DEL DIA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016; Y SE TENDRÁN POR NOTIFICADOS EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 139 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE, SURTIENDO EFECTOS LA NOTIFICACION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 135 DEL CITADO PRECEPTO LEGAL. CONSTE.

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA